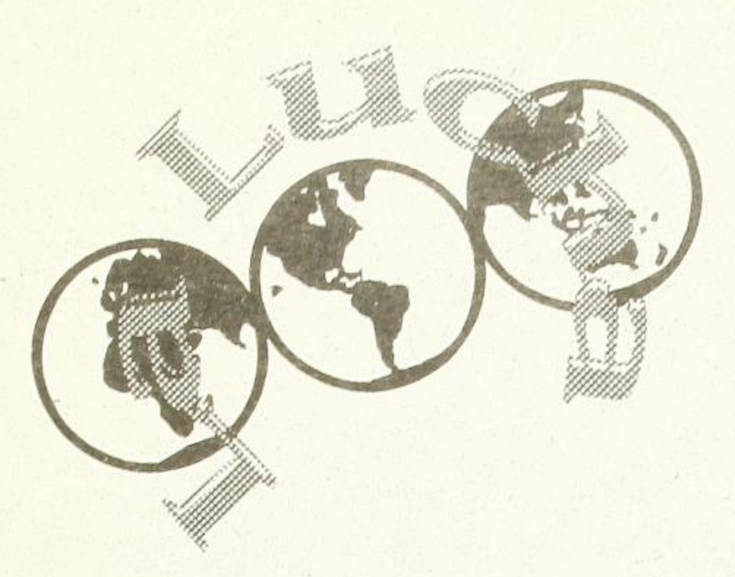

¿Permiso para vivir?

Silvia Mejía

"Como fantasma que siguiendo fiero los pasos que mi loca mente da, me persigue el recuerdo, ese recuerdo que en mi pasado fijo siempre está".
Alfonsina Storni

A Cuernavaca, ciudad de la eterna primavera, residencia de políticos y narcotraficantes, sitio preferido para los secuestradores y para el lavado de dinero, lugar donde convergen los paisanos de distintos estados de la República Mexicana, llegaron en 1995, dos mujeres: Irene y Carmen.

Ambas, ilusionadas en superarse, en conseguir empleo y en mejorar sus perspectivas personales, se encontraron con lo que probablemente será la historia más triste de sus vidas.

Irene, proveniente de Zacualpan, Estado de México, acompañada de su hermana Vicenta se alojó en casa de sus tíos para desempeñarse como trabajadora doméstica el 6 de marzo de 1995.

Soltera de 19 años, la tímida jovencita, el 14 de julio de 1995, fue amenazada con un cuchillo, fue vejada en casa de su agresor Marcial Beltrán López quien dos días después de mantenerla encerrada la liberó.

Las palabras del inculpado fueron enfáticas, mientras la mordía, golpeaba y la lanzaba con fuerza a la calle junto con sus zapatos y su bolsa: "yo he hecho esto varias veces y tu no me vas a hacer nada, porque no eres más que una criada. Eres una tonta, las de aquí no hacen nada".

Al relatar lo sucedido a sus tíos, quienes a su vez eran abuelos del violador le respondieron: "pues a ver que decides, es tu problema, no podemos hacer nada porque es nuestro nieto". Salió de esa casa y consiguió empleo en otra. Ante la crisis de llanto, la patrona decidió acompañarla a que denunciara la violación.

Rotmi Enciso

"Tengo mucho miedo de las hojas muertas, miedo de los prados llenos de rocío".
Federico García Lorca

Carmen, la tercera de cinco hermanos, origi-

naria de Ciudad Juárez, Chihuahua, ingeniera en sistemas de 21 años era una muchacha como cualquiera. Llegó a trabajar a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos motivada por las expectativas de su tío quien reside desde hace tiempo en la ciudad capital.

Independiente y entusiasta, el 27 de septiembre de 1995 a las 19:00 horas que terminó su labor universitaria se dirigía a su departamento ubicado en Lomas de Tetela cuando en las inmediaciones del campus Marcial Beltrán López la atacó sexualmente.

La violación ocurrió en un lote baldío, bajo amenazas de muerte y con una voz que le repetía incesantemente "para que quieres seguir viviendo así".

Visiblemente lastimada con moretones en la cara y en el cuello, fisuras en el cráneo y desgarre vaginal, aturdida y con la ropa desgarrada, a señas detuvo un auto donde viajaba una pareja que la condujo a casa de su familiar.

"Vivo sin vivir en mí".
Gabriela Mistral

"La conocí dos semanas después de lo sucedido, tenía crisis agudas, alucinaciones psicóticas donde escuchaba ruidos y veía figuras y formas; así como luces de colores, que le hacían daño. Estaba muy angustiada, sin embargo no quería preocupar a nadie, en especial a sus tíos pues consideraba que "les daba mucha lata", relató la psicóloga Rosario Valdez Santiago. La terapeuta agregó que tuvo que atenderla tres veces por semana durante el mes de octubre.

Después del careo para corroborar el testimonio, decidió regresar a Chihuahua. Las confidencias realizadas a la psicóloga señalan que para evitar que sus padres se percataran de lo sucedido no dormía por las noches, hasta que los papás la cuestionaron y tuvo que enfrentarlos.

Para entonces, luego de inscribirse en una maestría y de mudarse a casa de otro tío "estaba enojada, abstraída y escuchaba voces que le decían que se matara por lo que decidió esconder cuchillos debajo de su cama". Al enterarse la psicóloga, se lo comunicó a sus familiares que comprobaron la información proporcionada por la víctima y tuvo que iniciar un tratamiento psiquiátrico.

"Es bueno vivir a la orilla de los ríos. Mirando pasar el agua se limpia la memoria. Oyendo pasar el agua se adormece la pena".
Rosario Castellanos

Alto, delgado, moreno de ojos negros, de naríz afilada y boca ancha, extremadamente violento, así es Marcial Beltrán López.

Hijo de Andrés Beltrán y Leonor López, originario de Cuernavaca realizaba sus prácticas deportivas de manera rotatoria entre el circuito de la UAEM, el Estadio Centenario, Huitzilac, Tres Marías y las Lagunas de Zempoala.

Biólogo de 27 años, atleta de alto rendimiento, se le fincó responsabilidad penal por violación. Cuando lo aprehendieron se añadió el cargo de portación de arma prohibida ya que los policías le encontraron una navaja.

El 4 de octubre de 1995 durante la diligencia de confrontación mediante la Cámara de Hessel, Irene y Carmen, lo

EL CENTRO DE DOCUMENTACION SOBRE LA MUJER "BETSIE HOLLANTS"
CIDHAL, A.C.
Calle Las Flores No. 11
Col. Acapantzingo, Cuernavaca, Mor.
Lunes a sábado de 9 a 4

Ofrece los siguientes servicios:

Préstamo de Documentos (sala, domicilio, interbibliotecario)

Búsquedas referenciales manuales y/o automatizadas*

Bibliografías*

Diseminación Selectiva de Información*

Envío de documentos por fax, correo postal y correo electrónico*

Correo electrónico:
cidhal@laneta.apc.org
Tel./Fax:
(73) 18-20-58/14-05-86
Dirección postal:
A.P. 1-579
C.P. 62001, Cuernavaca, Mor.

reconocieron. Dos días después fue detenido según consta en el expediente 409/95-1 y el 9 de octubre se le dictó auto de formal prisión.

"Eludiendo por eso el mal presagio de que ni en tí siquiera habré seguro, voy entre pena y pena sonriendo".
Miguel Hernández

Por recomendación de Valdez Santiago, Carmen contrató al abogado Lucio Alfonso Rubio Antelis, miembro de la Barra de Abogados quien litiga con la cédula 138726.

Al acudir a reconocer al agresor, conoció a Irene y ese día decidieron que era pertinente contratar los servicios del mismo representante legal.

"Sólo le pido a Dios que no arrebate mi orgullo, es lo único que tengo, que verdaderamente siento mío: mi orgullo".
Carlos Fuentes

El padre de Marcial le solicitó a Irene que retirara la demanda a cambio de que su hijo se casara con ella "lo tienes que perdonar para que seas perdonada", le advirtió.

Rubio Antelis repite la petición, pero esta vez a cambio de 14 mil pesos, misma que la ofendida rechazó. Desde entonces, el abogado obstaculizó el proceso, al grado de que cuando el juez dictó auto de libertad al violador, la apelación la hizo la Agente de Ministerio Público, Dina Ruiz Carnalla.

El acusado después de cambiar en más de dos ocasiones de abogados, consiguió a unos que mostraron como pruebas de su inocencia hojas membretadas sin sello de entre 1988 y 1990 de las Universidades del Norte de Arizona, del Sur de California y del Colegio Occidental de Anaheim donde reconocen su trayectoria atlética.

Luego de alegar que Carmen sufría una "perturbación psicológica", que Irene era su novia y que la navaja "se la venden a cualquier persona" por no acreditarse los delitos el 21 de junio de 1996 el Juez I de lo Penal, Angel Martín Carbajal Beltrán lo absolvió.

"Están cambiando los tiempos, para bien o para mal, para mal o para bien, nada va a quedar igual".
Mario Benedetti

Debido a la presión efectuada por ONG's locales, nacionales e internacionales se agilizó la revisión del caso.

Se revocó la sentencia y Marcial Beltrán fue condenado a 22 años por violación y portación de arma prohibida.

"Toda historia es una historia interminable".
Michael Ende

A pesar de que la revocación se dió en diciembre aún no se ha girado la orden de aprehensión, y de acuerdo con la versión de Irene, se presume que debido a la burocracia y tardanza en los trámites, Beltrán López se fugó y se encuentra en Estados Unidos.

"¡Mujeres! La belleza es una forma y el óvulo una idea... ¡Triunfe el óvulo!".
Alfonsina Storni

Por lo anterior, el Comité de Seguimiento de Beijing decidió llevar a cabo las siguientes acciones:

1.- Intervenir activamente en todos los casos de violencia que sean presentados ante el Comité.
2.- Denunciar la corrupción del representante legal de las víctimas ante la Barra de Abogados para que tomen las medidas pertinentes.
3.- Denunciar la corrupción del juez ante el Tribunal Superior de Justicia.
4.- Enviar un documento con recomendaciones al rector de la UAEM, Gerardo Avila García, para mejorar el servicio de seguridad y prevenir atentados.

Rotmi Enciso